



Cuenta Plenaria N°621

Fecha: 01 de abril de 2021.

Hora de inicio: 15:10 hrs. Hora de término: 18:10 hrs.

Asistencia

Presentes: Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Medina, Montes, Morales, Núñez, Ortega, O'Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, Valencia, Valenzuela y Vivaldi.

Excusas por inasistencia: No hubo.

Inasistencias sin excusas: Bonilla y Campos.

Tabla

1. Consejo de Multimedia de la Universidad. Presentación de antecedentes e integración del Consejo

Presentaron el Rector de la Universidad de Chile, Prof. Ennio Vivaldi Vejar, y el Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla.

1.1.- Ratificación de los nombres de las personalidades académicas propuestas por el Rector mediante Oficio N°170 de 25 de marzo de 2021, de Rectoría, para integrar el Consejo de Multimedia de la Universidad.

Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N°014/2021

La Plenaria del Senado Universitario, en ejercicio de lo establecido en el Art. 3° letra g) de las Normas de organización y funcionamiento del Consejo de Multimedia, de sus comités, de la radio y de la televisión de la Universidad de Chile (Decreto Universitario N°002622 de 15 de enero de 2021), acuerda ratificar la propuesta hecha por el Rector y previamente aprobada por el Consejo Universitario, para nombrar como integrante titular del Consejo Multimedia, a la Profesora María Olivia Mönckeberg Pardo, Profesora Titular del Instituto de la Comunicación e Imagen. Lo anterior, según los antecedentes expuestos en la presente sesión plenaria y a los contenidos en el Oficio de Rectoría N°170 de 25 de enero de 2021.

Apruebo (32): Álvarez, Atria, Berríos, Bottinelli, Bonnefoy, Bustamante, Burgos, Camargo, Carrera, Domínguez, Fresno, Figueroa, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Medina, Montes, Núñez, Peñaloza, Raggi, Rojas, Silva, Ortega, O'Ryan, Tralma, Valencia, Valenzuela y Vivaldi; **Rechazo (01):** Reginato; **Abstención (01):** Morales.



Acuerdo SU N°015/2021

La Plenaria del Senado Universitario, en ejercicio de lo establecido en el Art. 3° letra g) de las Normas de organización y funcionamiento del Consejo de Multimédios, de sus comités, de la radio y de la televisión de la Universidad de Chile (Decreto Universitario N°002622 de 15 de enero de 2021), acuerda ratificar la propuesta hecha por el Rector y previamente aprobada por el Consejo Universitario, para nombrar como integrante titular del Consejo Multimédios, al Profesor José Maza Sancho, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Lo anterior, según los antecedentes expuestos en la presente sesión plenaria y a los contenidos en el Oficio de Rectoría N°170 de 25 de enero de 2021.

Apruebo (31): Álvarez, Atria, Berríos, Bottinelli, Bonnefoy, Bustamante, Burgos, Carrera, Domínguez, Fresno, Figueroa, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, López, Medina, Montes, Núñez, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Ortega, O’Ryan, Tralma, Valencia, Valenzuela y Vivaldi; **Rechazo (00):** **Abstención (02):** Lavandero y Morales.

Acuerdo SU N°016/2021

La Plenaria del Senado Universitario, en ejercicio de lo establecido en el Art. 3° letra g) de las Normas de organización y funcionamiento del Consejo de Multimédios, de sus comités, de la radio y de la televisión de la Universidad de Chile (Decreto Universitario N°002622 de 15 de enero de 2021), acuerda ratificar la propuesta hecha por el Rector y previamente aprobada por el Consejo Universitario, para nombrar como integrante titular del Consejo Multimédios, a la Profesora Lorena Del Pilar Donoso Abarca, Profesora Asociada de la Facultad de Derecho. Lo anterior, según los antecedentes expuestos en la presente sesión plenaria y a los contenidos en el Oficio de Rectoría N°170 de 25 de enero de 2021.

Apruebo (31): Álvarez, Atria, Berríos, Bottinelli, Bonnefoy, Bustamante, Burgos, Domínguez, Fresno, Figueroa, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lavandero, López, Medina, Montes, Morales, Núñez, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Ortega, O’Ryan, Tralma, Valencia, Valenzuela y Vivaldi; **Rechazo (00):** **Abstención (02):** Lamadrid y Carrera.

Acuerdo SU N°017/2021

La Plenaria del Senado Universitario, en ejercicio de lo establecido en el Art. 3° letra g) de las Normas de organización y funcionamiento del Consejo de Multimédios, de sus comités, de la radio y de la televisión de la Universidad de Chile (Decreto Universitario N°002622 de 15 de enero de 2021), acuerda ratificar la propuesta hecha por el Rector y previamente aprobada por el Consejo Universitario, para nombrar como integrante suplente del Consejo Multimédios, al Profesor Oscar Manuel Landerretche Moreno, Profesor Titular de la Facultad de Economía y Negocios. Lo anterior, según los antecedentes expuestos en la presente sesión plenaria y a los contenidos en el Oficio de Rectoría N°170 de 25 de enero de 2021.



Apruebo (25): Álvarez, Berríos, Bonnefoy, Bustamante, Burgos, Carrera, Fresno, Figueroa, Galdámez, Gamonal, Hinojosa, Lavandero, Medina, Montes, Núñez, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Ortega, O’Ryan, Tralma, Valencia, Valenzuela y Vivaldi; **Rechazo (00):** Lamadrid y Morales **Abstención (05):** Atria, Bottinelli, Domínguez, Gutiérrez y Silva.

1.2.- Elección de un (a) representante del Senado Universitario ante el Consejo de Multimedia de la Universidad, según Oficio N°085 recibido el 29 de marzo de 2021, de Rectoría. Revisión de la integración y funcionamiento de las comisiones y grupos de trabajo del SU.

Acuerdos adoptados:

ACUERDO SU N°018/2021

La Plenaria del Senado Universitario acuerda despachar inmediatamente la solicitud de elección de un representante del SU para integrar Consejo Multimedia de la Universidad y, en virtud del artículo 3° letra i) de las Normas de organización y funcionamiento del Consejo de Multimedia, de sus comités, de la radio y de la televisión de la Universidad de Chile (Decreto Universitario N°002622 de 15 de enero de 2021) acuerda elegir en representación del órgano universitario superior a el Senador Javier Núñez Errázuriz.

**Votación de carácter secreto de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento Interno del Senado Universitario*

2. Presentación del Informe sobre reapertura de la discusión de la Defensoría de la Defensoría de la Comunidad Universitaria. Comisión de Desarrollo Institucional.

No se abordó el punto por falta de tiempo. Quedó para la próxima sesión.

3. Presentación “Informe Estudio sobre Sistema de Financiamiento de la Educación Superior.” Grupo de Reforma a la Educación Superior.

No se abordó por falta de tiempo. Quedó para la próxima sesión.

4. Presentación de la Mesa sobre el trabajo realizado en el Comité de Coordinación Institucional, CCI, referido Mecanismos de Corresponsabilidad de Ley de Universidades Estatales

No se adoptaron acuerdos.

5. Varios o incidentes



- Senador Gamonal quiso dejar planteadas tres dudas: (i) ¿cuánto es el costo total para la Universidad de la instalación de la radio? ¿ello considera la deuda que ella arrastra); (ii) ¿cómo va la implementación del Reglamento de Remuneraciones, en consideración de que ya nos encontramos en el mes de abril?; y (iii) ¿cómo va el concurso del/la Contralor/a Universitario, en razón de las facultades que nos corresponden como Senado?

LUIS ALBERTO RAGGI SAINI
SENADOR SECRETARIO
SENADO UNIVERSITARIO

